

## **Términos y condiciones del programa “Refiere y Crece con Tala”**

**TALA MOBILE, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR** (en adelante “Tala”) se reserva el derecho de modificar el contenido, alcance y las condiciones, así como de suspender o dar por terminado el Programa de Referidos, incluyendo, sin limitación, las reglas para la aplicación, otorgamiento, y caducidad de las recompensas, en cualquier momento y sin previo aviso. Las condiciones y términos que regirán la aplicación de las recompensas serán exclusivamente las que se encuentren vigentes en estos términos y condiciones al momento en que el cliente solicite y sea aprobado su próximo crédito con Tala.

### **1. Definiciones:**

Para efectos de estos Términos y Condiciones, se entenderá por:

**Cliente:** Persona física que cuenta con un préstamo activo o histórico con Tala y que participa en el Programa de Referidos mediante el envío de un enlace personal de invitación.

**Referido:** Persona física invitada por un Cliente mediante el enlace de referido, que solicita y obtiene un préstamo con Tala cumpliendo con los requisitos aplicables.

**Programa de Referidos “Refiere y Crece con Tala”:** Significa el programa de recompensa mediante el cual Tala otorga recompensas aplicables a los Clientes que inviten a terceros a solicitar un préstamo con Tala a través de un enlace personalizado.

**Acumulado de Recompensas:** Total de recompensas generadas por el Cliente derivadas del Programa de Referidos, incluyendo incrementos al monto de préstamo y descuentos aplicables a futuros préstamos.

### **2. Participación en el Programa “Refiere y Crece con Tala”:**

El Cliente podrá participar en el Programa Refiere y Crece con Tala mediante el uso de un enlace/link personalizado generado desde de la aplicación de Tala, el cual podrá compartir con amigos y conocidos para poder obtener recompensas.

Para que un tercero pueda participar como Referido, deberá:

- a) Contar con credencial de elector vigente (INE)
- b) Disponer de un teléfono móvil con sistema operativo Android compatible.
- c) Cumplir con los requisitos de elegibilidad y evaluación crediticia establecidos por Tala

La obtención de un préstamo por parte del Referido está sujeta a la aprobación de Tala conforme a sus políticas internas.

### **3. Recompensas para el Cliente:**

El Cliente podrá obtener las siguientes recompensas por cada Referido elegible:

### 3.1 Primer referido o sin incremento previo

El Cliente podrá recibir un incremento de **\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)** en el monto de su próximo préstamo.

### 3.2 Referidos subsecuentes

Si el Cliente ya obtuvo un incremento de monto por referido con anterioridad, cada nuevo Referido elegible le otorgará un descuento de **\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)** aplicable al pago de su próximo préstamo.

## 4. Condiciones de las Recompensas del Programa Refiere y Crece con Tala.

Las recompensas señaladas en el numeral 3 anterior de los presentes términos y condiciones únicamente serán generadas y serán aplicables cuando el Referido:

Haya obtenido un préstamo con Tala y haya liquidado dicho préstamo en su totalidad dentro de los plazos pactados (en tiempo y forma) en su contrato de crédito simple.

Una vez cumplidas estas condiciones por el Referido, la recompensa se acreditará automáticamente en la aplicación del Cliente.

## 5. Aplicación de las Recompensas

Las recompensas podrán aplicarse exclusivamente:

- Como incremento en el monto del próximo préstamo, por única ocasión para cada Cliente, o
- Como descuento en el pago de un préstamo futuro, en casos en los que el Cliente ya haya obtenido un incremento en su crédito por referido con anterioridad.

Las recompensas no son transferibles, ni podrán canjearse por dinero en efectivo, ni utilizarse fuera de los servicios de Tala.

## 6. Productos participantes

Participan en el presente Programa de Recompensas los productos: Préstamo Tala y Préstamo a Plazos.

## 7. Vigencia

El Acumulado de Recompensas no utilizado vencerá el 31 de diciembre de 2027, independientemente de la fecha en que se haya acreditado.

Transcurrido dicho plazo, cualquier recompensa no utilizada caducará automáticamente, sin responsabilidad alguna para Tala.

## **8. Restricciones**

Tala podrá invalidar cualquiera de las recompensas en los siguientes casos que se señalan de manera enunciativa, más no limitativa:

- Uso indebido del Programa “Refiere y Crece con Tala”.
- Intentos de fraude o manipulación del sistema.
- Incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.

## **9. Aceptación**

La participación en el Programa Refiere y Crece con Tala implica la aceptación plena de los presentes Términos y Condiciones desde el momento en que el Cliente hace uso del código personalizado por cualquier canal o medio.

## **10. Atención al Cliente**

Para dudas o aclaraciones sobre el Programa “Refiere y Crece con Tala” puedes contactar a Tala a través de nuestro Centro de Ayuda en [hola@tala.co](mailto:hola@tala.co) o bien mediante el soporte disponible dentro de la aplicación.

## **10. Consideraciones Generales**

El Programa “Refiere y Crece con Tala”:

- Es un programa promocional que no forma parte del contrato de crédito.
- No modifica las condiciones financieras del crédito contratado por el Cliente.
- Está sujeto al cumplimiento continuo de los presentes Términos y Condiciones.
- “Refiere y Crece con Tala” es una marca registrada. Su uso no autorizado queda estrictamente prohibido.